



Nicaragua

Ayuda Memoria

Fecha: 29 de Julio de 2003

Hora: 10:00 am. – 10: 30 am.

Lugar: Sala de la Representación - PNUD Nicaragua

Asistentes: Jafet Enríquez, Teté Díaz Iacayo, Álvaro Herdocia, Vibeke Pedersen, Haritz Azkue, Guido Fernández de Velasco e Itziar Arispe.

El motivo de la reunión es debatir la propuesta del equipo de formulación del proyecto, basándose en la cual, la ONG **Fauna y Flora Internacional** sea la ejecutora del proyecto "Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacífico Sur de Nicaragua: Construyendo Asociaciones Público Privadas" para conservar la biodiversidad del bosque de trópico seco y costero marino y asegurar su uso sostenible a través de la asociación público-privada en el co-manejo de un Área Protegida.

Los argumentos presentados se resumen a continuación:

1. **Propuesta de ejecución del proyecto.** Se revisaron con detalle los antecedentes de la ONG en dicho proyecto y la trayectoria de la misma en la zona. Una vez demostrada su presencia y el trabajo que ha realizado durante los últimos años con todos los actores implicados para arrancar el proyecto de conservación y desarrollo, se revisó el organigrama del proyecto. En dicho organigrama se constata la presencia de FFI y el rol que jugará dentro del proyecto a todos los niveles. Cabe destacar que el organigrama ha sido avalado por el MARENA.
2. **Alternativas consideradas para la ejecución del proyecto.** Se revisaron las ONGs locales con presencia en la zona y las posibilidades de llevar a cabo un proyecto de estas características y se concluyó que por la trayectoria y el trabajo realizado durante los últimos años, FFI es la ONG más apropiada.
3. **Razones por las que se ha seleccionado a FFI.** La organización basa sus proyectos de conservación y desarrollo en buscar socios locales y contar con su experiencia local. Esta metodología asegura no solo que las necesidades de los proyectos provengan de un análisis local sino también que las soluciones se generan en colaboración y consulta entre los actores. Así mismo, El Programa Regional de las Américas de FFI cuenta con un Director Regional y con dos Oficiales de Programa, cada uno responsable una pequeña cartera de países. Cada uno de ellos tiene el requisito del idioma y la formación técnica para apoyar efectivamente a los países en su cartera y coordinar con los departamentos de finanzas, administración, comunicación y



Nicaragua

recaudación de fondos de FFI. Por otro lado, el Director Nacional trabajará con otras unidades para aportar un valor añadido al proyecto mediante los ejes transversales de FFI:

- "Vinculando el mundo empresarial y la biodiversidad" mediante el Departamento Corporativo,
- "Campaña de árboles globales" a través del Departamento de Programas Globales,
- "Políticas y prácticas de uso sostenible" mediante el trabajo de dos especialistas de la UICN dentro de FFI y
- Evaluando el impacto de la conservación gracias al trabajo de la División de Conservación de FFI.

Sobre la base de dichas consideraciones, el CLAP respalda la propuesta del equipo de formulación del proyecto, de que sea Fauna y Flora Internacional la ONG ejecutora del futuro proyecto. Con ello, se concluye la reunión.


Jafet Enriquez Calvo
Representante Residente Adjunto
Presidente del CLAP



Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
MARENA
PROYECTO- CORREDOR BIOLÓGICO DEL ATLÁNTICO



Managua 7 de Julio del 2003

Sr. Jorge Chediek
Representante Residente
PNUD
Nicaragua
Su despacho

Asunto : Endoso del Proyecto Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacífico Sur de Nicaragua: Asociaciones Público-Privadas

Estimado Sr. Chediek

De la manera más atenta me dirijo a usted para expresarle que en mi capacidad de Punto Focal Operacional del GEF de Nicaragua, endoso el proyecto "Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacífico Sur de Nicaragua: Asociaciones Público-Privadas".

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, esta sumamente interesado en su implementación. Por lo tanto, solicitamos de la manera más atenta, la realización de las gestiones correspondientes ante el GEF, para poder iniciar este proyecto que traerá muchos beneficios al medio ambiente de Nicaragua y especialmente a la población que depende de los recursos naturales en la costa del Pacífico sur.

Sin mas a que referirme, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente


Norvin Sepúlveda
Punto Focal Operativo
MARENA

Cc: Eduardo Marín Castillo, Vice - Ministro MARENA
Marlon Pérez, Asesor DISUP
Archivo



Apartado Postal RD-11 - Km. 12 1/2 Carretera Norte - Managua, Nicaragua
Tel. 263-2835/263-2863/233-1906 - Fax 263-2157
Correo Electrónico: cba@ibw.com.ni - ucpro@ibw.com.ni



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MARENA

04 AGO 2003
FILE: Mr/00/691-3
RE:
MAR:



Managua, 28 de Julio 2003
MN-CAHL-07-328-03

2977		
LA		
OP		
REMARKS		

Señor
JORGE L. CHEDIK
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Su Despacho.-

Estimado Señor Chediek:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de hacer referencia al Proyecto que desarrolla el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), junto a la ONG Internacional Fauna & Flora (FFI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): "Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacífico Sur de Nicaragua: Construyendo Asociaciones Público- Privadas", para expresarle el interés que dicho Proyecto ha suscitado dentro de la Institución que represento y para transmitirle nuestra intención de participar en el desarrollo de tan valiosa iniciativa para Nicaragua.

El MARENA, como Institución de Gobierno encargada de velar por la conservación sostenible de las Áreas Protegidas de Nicaragua, entiende y comparte con FFI y el PNUD, la necesidad de fortalecer el Refugio de Vida Silvestre Río Escalante Chacocente, a través de actividades que apoyen la consolidación del Refugio.

De esta forma, el Proyecto coincide plenamente con las prioridades nacionales identificadas tanto por el MARENA como por los socios del proyecto, en cuanto a la consolidación del Refugio de Vida Silvestre, la promoción de alternativas productivas amigables con la biodiversidad para la población local, la educación ambiental y el co-manejo sostenible de los recursos naturales de tanta importancia para el país mediante la promoción de Asociaciones Público – Privadas y que a su vez sirva como experiencia demostrativa y replicable.

Por las razones descritas, el MARENA tiene la mejor intención de participar en el desarrollo del Proyecto, aportando co-financiamiento a lo largo de los 5 años de ejecución del mismo, por un monto total de US\$ 2, 010.800, para la consolidación del Refugio, la adopción de alternativas amigables con la biodiversidad, el fortalecimiento de las capacidades de manejo, el uso sostenible de los huevos de tortuga y mejorar los conocimientos sobre la biodiversidad del Refugio.

Aprovecho la ocasión para remitirle mis mayores muestras de consideración y estima.

Atentamente,


C. Arturo Harding Lacayo
 Ministro



Cc: Archivo. /lsr



**MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
NATURALES EN EL SUROESTE DE NICARAGUA**
(Proyecto Sur - Oeste)

Instituto de Desarrollo Rural (IDR)
Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)
Apartado Postal 47, Granada
Telefax.: 00505 4522478

10 JUL. 2003

Urgent: 00505 4522478

PROJECT: *ndu/99/631-2*

DATE: *ndu/99/631-2*

ACTION: *ndu/99/631-2*

TRFC: *ndu/99/631-2*

FOR: *JCH*

DIR: *AG*

LA

REMARKS

Nandaime, 8 de Julio del 2003

Señor
Jorge L. Chediek
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo.
Su Despacho

Estimado Señor Chediek:

Nos dirigimos a usted en relación al Proyecto que desarrolla el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), junto a la ONG Internacional Fauna y Flora (FFI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): "Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacífico Sur de Nicaragua: Construyendo Asociaciones Público-Privadas", para expresarle el interés que dicho Proyecto ha suscitado dentro de la Institución que represento y para transmitirle nuestra intención de participar en el desarrollo de tan valiosa iniciativa para Nicaragua.

El IDR - GTZ, mediante el Proyecto Suroeste, está activamente trabajando en la zona del Refugio de Vida Silvestre de Río Escalanate – Chacocente mediante el apoyo al fortalecimiento a las organizaciones, a la educación ambiental en escuelas rurales y otras actividades relativas a la creación de empleos alternativos en el marco del Plan de Manejo del Refugio, al fortalecimiento de la Alcaldía del Municipio de Santa Teresa en aspectos de Planificación Estratégica y de la Comisión Ambiental de dicho Municipio. El PSO entiende y comparte con FFI y el PNUD, la necesidad de fortalecer el Refugio de Vida Silvestre Río Escalante – Chacocente, a través de actividades que apoyen la consolidación del Refugio.

De esta forma, el Proyecto coincide plenamente con las prioridades nacionales identificadas tanto por el MARENA como por los socios del proyecto, en cuanto a la consolidación del Refugio de Vida Silvestre, la promoción de alternativas productivas amigables con la biodiversidad para la población local, la educación ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales de tanta importancia para el país mediante la promoción de Asociaciones Público-Privadas y que a su vez sirva como experiencia demostrativa y replicable.

.../...

RS.

JA

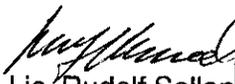
Por las razones descritas, el PSO tiene la mejor intención de participar en el desarrollo del Proyecto "Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacífico Sur de Nicaragua: Construyendo Asociaciones Público-Privadas". Debido al hecho de que el Proyecto Suroeste finalizará sus actividades en el año 2006, el mismo aportará co-financiamiento a lo largo de los 3 años de su ejecución, por un monto total de US\$ 126,500 en la consolidación del Refugio, adopción de alternativas amigables con la biodiversidad, fortalecimiento de las capacidades de manejo, uso sostenible de los huevos de tortuga y mejorar los conocimientos sobre la biodiversidad del Refugio.

Aprovechamos la ocasión para remitirle nuestras mayores muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Noel Rivera Sandoval
Director




Lic. Rudolf Sollano
Asesor Principal

Cc: Archivo



Señora
Leonie Argüello
Directora del Programa de Sostenibilidad Ambiental
PNUD

06-08-03

Estimada señora Argüello:

Por medio de la presente, le mando la carta de co-financiación del DED en el contexto del proyecto "Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacífico Sur de Nicaragua: Construyendo Asociaciones Público-Privadas".

Le solicito cortésmente hacérsela llegar al Señor Jorge L. Chediek, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sin otro particular por el momento, me despido,

Atentamente,

Wolfgang Oberreit
Wolfgang Oberreit
Director Regional
DED Centroamérica

07 AGO. 2003

UNEP - NICARAGUA

RECEIVED		
FILE#	14/99/631-2	
	ACTION	INFO
PR		
DRR	3034	e
JCH	<	
LA		
REMARKS		

DEUTSCHER ENTWICKLUNGSDIENST DED
Gemeinnützige Gesellschaft mbH

Señor
Jorge L. Chediek
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo.
Su Despacho

23 de Julio, 2003

Estimado Señor Chediek:

Me dirijo a usted en relación con el Proyecto que desarrolla Fauna y Flora Internacional (FFI) junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA): “Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacífico Sur de Nicaragua: Construyendo Asociaciones Público-Privadas”, para expresarle el interés que dicho Proyecto ha suscitado dentro de la Organización que represento y para transmitirle nuestra intención de continuar con en el desarrollo de tan valiosa iniciativa para Nicaragua y para la conservación de la biodiversidad.

El Servicio Alemán de Cooperación (DED), apoya a diversos proyectos por el país, aportando conocimientos profesionales en las áreas de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, Fomento Municipal así como Desarrollo Económico Local con un total de 16 expertos. DED está muy interesado en participar activamente en el proyecto, concretamente aportando la colaboración de un Especialista Alemán quien formará parte del equipo gestor del proyecto. Esta persona se responsabilizará de tirar adelante el componente de alternativas productivas del proyecto, trabajando en estrecha colaboración con el resto del equipo. Así mismo, DED firmó en febrero de 2001 una Carta de Entendimiento con el PNUD especificando las posibilidades de cooperación existentes entre las dos organizaciones y los arreglos de gestión financiera y operativa para llevar a cabo dicha cooperación (ver anexo A “UNDP-DED Memorandum of Understanding”).

De esta forma, el Proyecto coincide plenamente con las prioridades nacionales identificadas tanto por el MARENA como por los socios del proyecto, en cuanto a la consolidación del Refugio de Vida Silvestre, la promoción de alternativas productivas amigables con la biodiversidad para la población local, la educación ambiental y el co-manejo sostenible de los recursos naturales de tanta importancia para el país mediante la promoción de Asociaciones Público-Privadas y que a su vez sirva como experiencia demostrativa y replicable.

Por las razones descritas, DED tiene la mejor intención de participar en el desarrollo del Proyecto, aportando cofinanciamiento a lo largo de los 5 años de ejecución del mismo, por un monto total de US\$ 300,000 que corresponden al salario de un experto para el componente de Adopción de Alternativas Amigables con la biodiversidad del Proyecto.

Aprovecho la ocasión para remitirle mis mayores muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Jürgen Wilhelm

Director Ejecutivo DED

DEUTSCHER ENTWICKLUNGSDIENST DED
Gemeinnützige Gesellschaft mbH

Señor
Jorge L. Chediek
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo.
Su Despacho

23 de Julio, 2003

Estimado Señor Chediek:

En dicho e-mail me referí con el Proyecto que desarrolla Fauna y Flora Internacional (FFI) junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA): "Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costero del Pacífico Sur de Nicaragua Construyendo Asociaciones Público-Privadas", para expresarle el interés que dicho Proyecto ha suscitado dentro de la Organización que represento y para transmitir nuestra intención de continuar con en el desarrollo de tan valiosa iniciativa para Nicaragua y para la conservación de la biodiversidad.

El Servicio Alemán de Cooperación (DED), apoya a diversos proyectos por el país, aportando conocimientos profesionales en las áreas de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales, Fortalecimiento Municipal así como Desarrollo Económico Local con un total de 16 expertos DED está muy interesada en participar activamente en el proyecto, concretamente aportando la colaboración de un Especialista Alemán quien formará parte del equipo gestor del proyecto. Esta persona se responsabilizará de tirar adelante el componente de alternativas productivas del proyecto, trabajando en estrecha colaboración con el resto del equipo. Así mismo, DED firmó en febrero de 2001 un Carta de Entendimiento con el PNUD especificando las posibilidades de cooperación existentes entre las dos organizaciones y los arreglos de gestión financiera y operativa para llevar a cabo dicha cooperación (ver anexo A "UNDP-DED Memorandum of Understanding").

De esta forma, el Proyecto coincide plenamente con las prioridades nacionales identificadas tanto por el MARENA como por los socios del proyecto, en cuanto a la consolidación del Refugio de Vida Silvestre, la promoción de alternativas productivas amigables con la biodiversidad para la población local, la restauración ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales de tanta importancia para el país mediante la promoción de Asociaciones Público-Privadas y que a su vez sirve como experiencia demostrativa y replicable.

Por las razones descritas, DED tiene la mejor intención de participar en el desarrollo del Proyecto, aportando cofinanciamiento a lo largo de los 5 años de ejecución del mismo, por un monto total de US\$ 300,000 que corresponden al salario de un experto para el componente de Adopción de Alternativas Amigables con la Biodiversidad del Proyecto.

Aprovecho la ocasión para remitirle mis mayores muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Jürgen Wilhelms

Director Ejecutivo DED

Por las razones descritas, el IDR tiene la mejor intención de participar en el desarrollo del Proyecto, asegurando que la población donde tiene cobertura el Proyecto-PNUD podrá competir para contar con el apoyo de los Fondos del Programa de Reactivación Productiva Rural, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo del Programa IDR.

Aprovecho la ocasión para remitirle mis mayores muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Sergio Narváez Sampson
Director Ejecutivo
Instituto de Desarrollo Rural


Director Ejecutivo
Instituto de Desarrollo Rural

C/c: Ing. Miguel Angel Castellón, Coordinador PRPR-IDR-BID
Ing. Augusto Flores F. Coordinador Unidad de Gestión Ambiental, IDR
Archivo



1.2 AGO. 2003

UNITED NATIONS

RECEIVED:

FILE: *de/00/641*

	ACTION	INFO
RR		
DER		
	3098	
<i>GF</i>	~	
<i>LA</i>		~
REMARKS		

31 de Julio, 2003

Señor Jorge L. Chediek
 Representante Residente
 Programa de las Naciones Unidas
 para el Desarrollo.
 Su Despacho

Estimado Señor Chediek:

Me dirijo a usted en relación con el proyecto de GEF-MSP que desarrolla Fauna & Flora Internacional (FFI) junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA): “Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacífico Sur de Nicaragua: Construyendo Asociaciones Público-Privadas”, para expresarle, como representante de la organización, el compromiso de FFI de continuar apoyando tan valiosa iniciativa para Nicaragua.

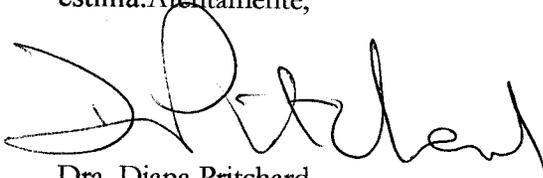
FFI entiende y comparte con el PNUD y MARENA, la necesidad de fortalecer el Refugio de Vida Silvestre Río Escalante – Chacocente, a través de actividades que apoyen la consolidación del Refugio. Por esta razón, y en base de los acuerdos hechos entre diferentes actores sobre las prioridades de conservación en el refugio identificadas durante el proceso del diseño del Proyecto GEF-MSP, FFI comenzó a trabajar activamente en la zona. Se invirtieron US\$25,000, como co-financiamiento, para la compra de terreno dentro del RVS Río Escalante-Chacocente, el cual se donó al estado nicaragüense. Gracias a esta donación, el MARENA accedió a \$400,000 de fondos BID que también representa co-financiamiento del proyecto en su fase de implementación dentro del componente de infraestructura.

En la actualidad, FFI está implementando el proyecto, “Conservación de la Tortuga Tora en el Pacífico Sur”, enfocado en las playas de Chococente. Mediante este proyecto, FFI

July 31, 2003

está aportando \$70,000 de co-financiamiento para dos años al proyecto MSP-GEF con la posibilidad de extenderse y aumentarse. Así, FFI seguirá contribuyendo activamente a las actividades de investigación, fortalecimiento de las capacidades de manejo de las tortugas, el uso sostenible de los huevos de tortuga y educación ambiental.

Aprovecho la ocasión para remitirle mis mayores muestras de consideración y estima. Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Pritchard', written in a cursive style.

Dra. Diana Pritchard

Oficial de Programa en Nicaragua y Especialista de Ciencias Sociales

5 de Julio, 2003

Señor
Jorge L. Chediek
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo.
Su Despacho

Estimado Señor Chediek:

Me dirijo a usted en relación al Proyecto que desarrolla Fauna y Flora Internacional (FFI) junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA): "Conservación de la Biodiversidad del Bosque Tropical Seco y Costera del Pacifico Sur de Nicaragua: Construyendo Asociaciones Público-Privadas", para expresarle el interés que dicho Proyecto ha suscitado dentro de la Sociedad que represento y para transmitirle nuestra intención de continuar con en el desarrollo de tan valiosa iniciativa para Nicaragua y para la conservación de la biodiversidad.

Como socio y representante legal del grupo de los propietarios de la propiedad privada con mayor area en el Refugio de Vida Silvestre Río-Escalante Chacocente, y mediante diversos proyectos como refoestacion con arboles nativos, base de datos de biodiversidad, y estudios sobre poblaciones de fauna, estamos activamente trabjanado en la zona del refugio y entendemos y compartimos con el PNUD y MARENA, la necesidad de fortalecer el Refugio de Vida Silvestre Río Escalante - Chacocente, a través de actividades que apoyen la consolidación del Refugio.

De esta forma, nosotros propietarios coincidimos plenamente con las prioridades nacionales identificadas tanto por el MARENA como por los socios del proyecto, en cuanto a la consolidación del Refugio de Vida Silvestre, la promoción de alternativas productivas amigables con la biodiversidad para la población local, la educación ambiental y el co-manejo sostenible de los recursos naturales de tanta importancia para el país mediante la promoción de Asociaciones Público-Privadas y que a su vez sirva como experiencia demostrativa y replicable.

Por las razones descritas, nosotros propietarios tenemos la mejor intención de participar en el desarrollo del Proyecto, aportando cofinanciamiento a lo largo de los 5 años de ejecución del mismo, por un monto total de US\$ 100,000 en la consolidación del Refugio, adopción de alternativas amigables con la biodiversidad, fortalecimiento de las capacidades de manejo, uso sostenible de los huevos de tortuga y mejorar los conocimientos sobre la biodiversidad del Refugio.

Aprovecho la ocasión para remitirle mis mayores muestras de consideración y estima.

12 AGO. 2003

Atentamente,



Victor Janovich
Propietario

RECEIVED
FILED
ACTION

100/691-8

RR		
DR		
	3.114	
GF	~	~
EA		
REMARKS		



Nicaragua

Proyecto NIC/03/002
“Mejoramiento de Infraestructura económica y social del Municipio de Santa Teresa ”

CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DEL PROYECTO NIC/03/002 “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA TERESA”.

I. ANTECEDENTES

El 30 de abril de 2003, el Gobierno de la República de Nicaragua, representado por la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió con la Embajada de Japón un “Acuerdo de Contribución” para la utilización de los fondos de contravalcr Japón-Nicaragua, como producto de la monetización de donaciones recibidas del Gobierno del Japón provenientes del Non Project Grant Aid para el financiamiento del Proyecto “Mejoramiento de Infraestructura económica y social del Municipio de Santa Teresa”

El Acuerdo de Contribución fue suscrito por un monto de C\$ 4,701,460.37

A su vez, el Gobierno de la República de Nicaragua, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Alcaldía de Santa Teresa, suscribió con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el documento de Proyecto NIC/03/002 “Mejoramiento de Infraestructura económica y social del Municipio de Santa Teresa” para la administración de los fondos y la Coordinación Técnica del Proyecto.

La decisión del Gobierno de que el PNUD administre los recursos externos provenientes de los fondos de contravalor Japón-Nicaragua asignados al Proyecto de “Mejoramiento de Infraestructura económica y social del Municipio de Santa Teresa”, se basa en la reconocida

capacidad institucional que posee para administrar proyectos con objetividad e imparcialidad, así como el manejo holístico de temas asociados a las prioridades establecidas por el Proyecto.

Para ello, la Alcaldía de Santa Teresa ha sido designada por el Gobierno de la República como la "entidad responsable" por la ejecución del Proyecto, bajo la administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, según sus normas y procedimientos.

II. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

1. Anticipos de Fondos del PNUD al Proyecto.

El PNUD efectuará anticipos de fondos trimestrales de acuerdo al Plan de Actividades elaborado por el equipo técnico del Proyecto.

Para tal fin, la contraparte abrirá una cuenta corriente para uso exclusivo de los anticipos a nombre del proyecto y con dos firmas autorizadas. La Alcaldía de Santa Teresa mantendrá una contabilidad independiente del proyecto incluyendo el registro de pagos efectuados y la documentación de soportes, comprobantes, etc.

La Alcaldía de Santa Teresa será responsable ante el PNUD de utilizar estos fondos exclusivamente para cubrir los gastos generados por las actividades del proyecto según las líneas presupuestarias autorizadas. En caso de ser necesario el financiamiento de actividades no contempladas en el Plan de Trabajo trimestral, pero previstas en el documento de proyecto. La Dirección Nacional del Proyecto será la responsable por gestionar la aceptación previa del PNUD.

A más tardar 15 días después de finalizado el trimestre, la Alcaldía de Santa Teresa presentará un informe de los gastos efectuados, cuyos soportes estarán disponibles para monitoreo y verificación. Estos soportes estarán resguardados por la Alcaldía de Santa Teresa por un período mínimo de 4 años.

El PNUD se reserva el derecho de reconocer únicamente los gastos relativos al proyecto.

2. Apoyo Directo del PNUD a la Ejecución del Proyecto.

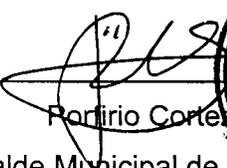
- a) **CAPACITACIÓN:** El PNUD asume la responsabilidad de brindarle la capacitación requerida por la Unidad de Apoyo Gerencial del Proyecto, ubicada en la Alcaldía de Santa Teresa para garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables a la Ejecución Nacional.

- b) **PAGOS DIRECTOS:** Excepcionalmente el PNUD podrá efectuar pagos directos a los proveedores de bienes y servicios prestados al proyecto. En este caso la Alcaldía de Santa Teresa deberá remitir al PNUD una Solicitud de Pago Directo, debidamente firmada por la autoridad competente, adjuntando al mismo la documentación de soporte (facturas originales, órdenes de compra, etc.). El PNUD, luego de verificar la documentación de soporte, procederá a realizar el pago solicitado.

OTROS: En caso de que la contraparte lo considere necesario, el PNUD podrá proveer de acuerdo a las regulaciones y procedimientos y, a solicitud de la Alcaldía de Santa Teresa, los siguientes servicios de apoyo a la ejecución nacional: 1) Contrataciones y pagos a Personal del proyecto; 2) Apoyo a actividades de Entrenamiento y Capacitación; 3) Adquisiciones de Bienes y Servicios.

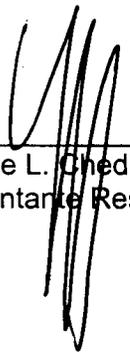
En fe de lo anterior, suscriben el presente Convenio en nombre de la Alcaldía de Santa Teresa y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sus representantes, quienes están debidamente facultados para el presente acto, en dos tantos de un mismo tenor, en la ciudad de Managua a los nueve días del mes de abril del 2003.

Por la Alcaldía de Santa Teresa


Porfirio Cortes, Cruz
Alcalde Municipal de Santa Teresa



Por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)


Jorge L. Chediek
Representante Residente

